



2025 LC 316

COMPATIBILIDAD

**DATOS DEL PROPIETARIO O POSEEDOR LEGAL**

MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO LICENCIA No. \_\_\_\_\_

NOMBRE FRANCISCO ROMO JIMENEZ 102

CALLE SAN JOSÉ DE BUENAVISTA NÚMERO \_\_\_\_\_ TEL. SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

COLONIA \_\_\_\_\_ LOCALIDAD \_\_\_\_\_

FIRMA

**DATOS DEL PERITO RESPONSABLE DE LA OBRA**

NOMBRE ARQ. JESÚS ADRÍAN CASTILLO SERNA

No. DE REGISTRO DE PADRÓN 615 TEL. 4491012738

FIRMA

**DATOS DEL PERITO ESPECIALIZADO**

NOMBRE \_\_\_\_\_

No. DE REGISTRO DE PADRÓN \_\_\_\_\_ TEL. \_\_\_\_\_

FIRMA

**UBICACIÓN Y DATOS DEL PREDIO**

CALLE EMILIANO ZAPATA S/N

CALLE \_\_\_\_\_ NÚMERO \_\_\_\_\_ MANZANA \_\_\_\_\_

COLONIA COL. MACARIO J. GÓMEZ LOTE \_\_\_\_\_

LOCALIDAD \_\_\_\_\_ CUENTA CATRAL \_\_\_\_\_

FECHA

12/MAY/2025

AUTORIZA ESTA  
LICENCIA VIGENTE  
DEL

12 05 25  
DÍA MES AÑO  
AL

07 11 25  
DÍA MES AÑO

**DESCRIPCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN**

222.00 M REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE; 204.70 M REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE; 1,365.70 M2 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS; 424.80 M CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES; 356.78 M2 CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS; SEÑALETICA; Y ALUMBRADO PUBLICO, EN CALLE EMILIANO ZAPATA DE LA CALLE BENITO JUÁREZ A CALLE LÓPEZ MATEOS, COL. MACARIO J. GÓMEZ, EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES

TIPO DE OBRA: BARDEO ( ) OBRA NUEVA ( ) REPARACIÓN (X) DEMOLICIÓN ( ) AMPLIACIÓN ( )

No. DE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO \_\_\_\_\_ OTROS ( ) \_\_\_\_\_

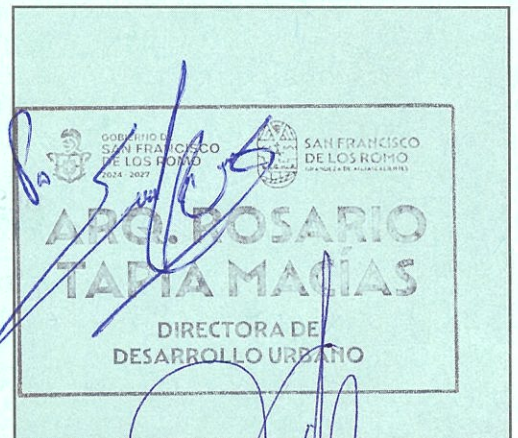
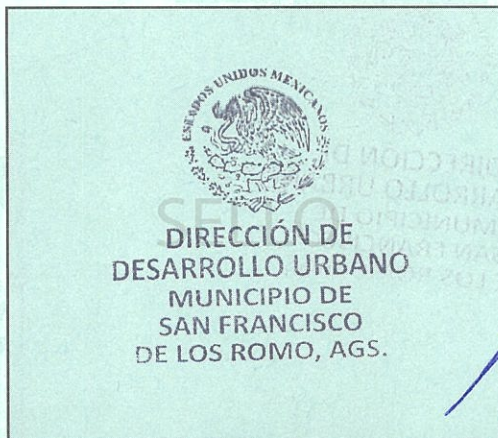
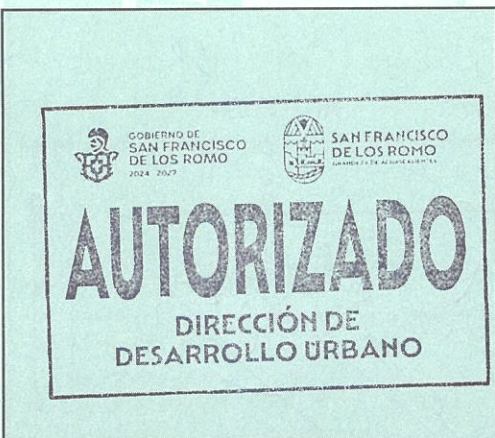
**SUPERFICIE A CONSTRUIR EN**

	MTS (ML)	m <sup>2</sup>		MTS (ML)	m <sup>2</sup>
SÓTANO	_____	_____	3 NIVELES	_____	_____
PANTA BAJA	_____	<b>VARIOS M2</b>	4 NIVELES	_____	_____
1 NIVEL	_____	_____	OTROS	_____	_____
2 NIVEL	_____	_____	OTROS	_____	_____
			TOTAL	_____	<b>VARIOS M2</b>

RECIBO OFICIAL No. \_\_\_\_\_  
EXENTO

PAGO DE DERECHOS  
\$ 0.00

FIRMA AUTORIZACIÓN



Deberá tramitar permiso para ocupar la vía pública con escombros o materiales de construcción en horarios y condiciones que establezca la Dirección de Desarrollo Urbano Art. 1022 Código Municipal de San Francisco de los Romo.

LA FALTA DE ESTA LICENCIA EN LA OBRA SERÁ MOTIVO DE INFRACCIÓN  
NOTA:

- 1.- DEBERÁ REGISTRARSE LA OBRA EN EL IMSS INCLUYENDO AUTOCONSTRUCCIONES ANTES DE INICIAR LA OBRA.
- 2.- SE DERÁ AVISO DE DETERMINACIÓN DE OBRA EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL PARA LA AUTORIZACIÓN DE OCUPACIÓN DE LA FINCA.
- 3.- AL TERMINAR LA OBRA SE PRESENTARÁ MANIFESTACIONES DE PREDIO URBANO EN LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.
- 4.- EN CASO DE QUE LA CONSTRUCCIÓN NO QUEDA TERMINADA EN EL PLAZO AUTORIZADO DEBERÁ SOLICITAR LA RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.
- 5.- ESTE DOCUMENTO NO CONSTITUYE CONSTANCIA DE PROPIEDAD, NI APEGO Y DESLINDE RESPECTO DEL INMUEBLE.

EN BASE AL CAPÍTULO IV, DEL CÓDIGO DE ORDENAMIENTO TERRITOTIAL, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y AL LIBRO OCTAVO DEL DESARROLLO URBANO, DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO.

ORIGINAL BLANCO: SOLICITANTE

COPIA AMARILLA: CATASTRO MUNICIPAL

COPIA VERDE: DESARROLLO URBANO

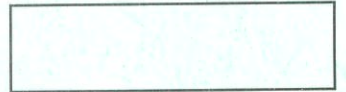
REVISIÓN

M.D.U. MARIA ELENA  
MARTINEZ CABRAL



2025 LC-316

LICENCIA No.



COMPATIBILIDAD

**OBSERVACIONES Y/O CONDICIONANTES DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 165 DEL CÓDIGO DE URBANO PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES: LAS AUTORIDADES MUNICIPALES NO SERÁN RESPONSABLES DEL DISEÑO, CÁLCULO Y PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS Y DE LOS MATERIALES A UTILIZARSE, LO CUAL ES RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO O POSEEDOR DE LAS MISMAS, DEL CONSTRUCTOR Y/O DE LOS PERITOS RESPONSABLES DE LAS OBRAS Y ESPECIALIZADOS QUE INTERVENGAN EN ELLAS.

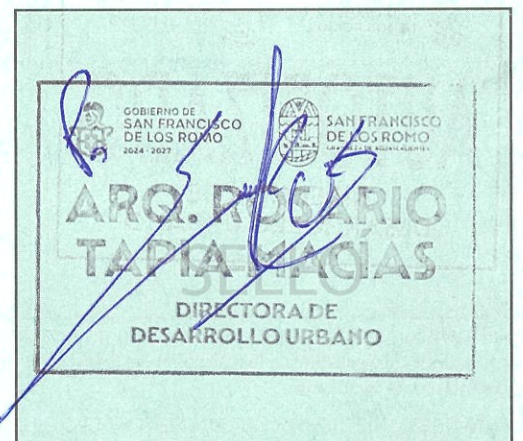
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 1023 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, PROHIBIDO EL USO DE LA VÍA PÚBLICA, PARA AUMENTAR EL ÁREA O SUPERFICIE DE UN PREDIO O UNA CONSTRUCCIÓN YA SEA EN SUBSUELO O EN VOLADIZOS A CUALQUIER NIVEL; ARTICULO 1060 DEL MISMO CÓDIGO, LAS MARQUESINAS PODRÁN SOBRESALIR DEL ALINEAMIENTO, EL ANCHO DE LA ACERA DISMINUTENDO EN SESENTA CENTÍMETROS, PERO SIN EXCEDER DE UN METRO.

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN REHABILITACION DE RED DE DRENAJE, AGUA POTABLE, PAVIMENTOS, GUARNICIONES Y BANQUETAS, SEÑALETICA Y ALUMBRADO PUBLICO EN LA COLONIA MACARIO J. GÓMEZ DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO.

Compatible con uso:  
**INFRAESTRUCTURA**  
(Únicamente en la zona de ubicación del predio conforme al croquis)

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
DIRECCIÓN DE  
DESARROLLO URBANO  
MUNICIPIO DE  
SAN FRANCISCO  
DE LOS ROMO, AGS.

AUTORIZA



PROPIETARIO

PERITO DE OBRA

PERITO ESPECIALIZADO

